

Subvenciones Tau para el año fiscal 2025 - Apoyo operativo general

Descripción del programa

Las Subvenciones Tau del año fiscal 2025 de Allegany Franciscan Ministries ofrecerán **apoyo operativo general sin restricciones** a organizaciones sin fines de lucro que presten servicios a los siguientes grupos marginados: BIPOC (personas negras, indígenas y de color), LGBTQ+, personas con discapacidad y otros grupos históricamente marginados.

Las subvenciones de operación general apoyan la misión y los objetivos generales de la organización, no proyectos ni programas específicos. Las subvenciones de operación general deben contribuir a fortalecer la organización o a fomentar sus fines benéficos. Algunos ejemplos son la planificación estratégica, las mejoras tecnológicas y los costos de infraestructura, como los servicios públicos, el alquiler y el personal.

Áreas de enfoque

Las Subvenciones Tau se centrarán en organizaciones sin fines de lucro que trabajen en una o varias de las siguientes áreas:

1. Acceso a la atención de salud

El acceso a la atención de salud es la capacidad de obtener servicios sanitarios asequibles y convenientes, como diagnóstico, prevención o tratamiento. Los ejemplos pueden incluir organizaciones centradas en la prestación de servicios de salud a personas con seguro insuficiente o sin seguro, o en la asistencia para la inscripción en seguros de salud.

2. Movilidad económica

La movilidad económica es la capacidad de las personas para mejorar su situación económica y la de sus familias. Los ejemplos pueden incluir organizaciones que se enfocan en la formación/ubicación laboral, el espíritu empresarial, la asistencia social o la alfabetización financiera.

3. Necesidades básicas

Las necesidades básicas son los requisitos materiales esenciales para la vida diaria e incluyen los siguientes:

- **Alimentación:** acceso a una alimentación sana y adecuada
- **Refugio:** un lugar seguro donde vivir, con acceso a servicios como electricidad, agua, calefacción y aire acondicionado
- **Vestimenta:** ropa adecuada para la protección y la comodidad

- **Artículos de higiene:** productos esenciales para la salud o la limpieza personal
- **Transporte:** capacidad para desplazarse al trabajo y a los servicios esenciales
- **Acceso a la información:** información gratuita, fácil de encontrar y útil para que las personas puedan tomar decisiones de forma independiente; incluye acceso a internet.

Elegibilidad

Para que se la tenga en cuenta para la financiación, la organización debe cumplir los requisitos siguientes:

- La organización debe tener un presupuesto operativo inferior a un millón de dólares.
- Prestar servicios a residentes de uno o más de los siguientes condados: Miami-Dade, Palm Beach, St. Lucie, Martin, Hillsborough y Pinellas.
- La organización no debe tener una Subvención Tau activa; si tiene una Subvención Tau activa, no puede presentar la solicitud hasta que la subvención actual haya finalizado con un informe final.
- Al menos el 50 % de la(s) población(es) atendida(s) por la organización deben pertenecer a los grupos marginados identificados.
- Al menos el 25 % del personal directivo (equipo directivo, como usted lo defina) incluye individuos que se identifican como BIPOC, LGBTQ+ o personas con discapacidad.
- Haber recibido una resolución del Servicio de Impuestos Internos que confirme su exención del impuesto federal sobre la renta según la Sección 501(c) (3) del Código de Impuestos Internos.
- Estar dispuestos y ser capaces de cumplir con todos los requisitos del Acuerdo de Subvención de Allegany Franciscan Ministries (ver [modelo de acuerdo](#)).

Criterios de prioridad

Se dará prioridad a las organizaciones que cumplan todos o la mayoría de los siguientes criterios:

- La solicitud es clara sobre lo que hace la organización y a quién presta servicios.
- La necesidad de financiación se explica y es razonable.
- La organización lleva establecida un año o más.
- La organización no recibió ninguna Subvención Tau entre julio de 2023 y junio de 2024.
- La organización se esfuerza por incorporar el punto de vista de las personas atendidas.

Limitaciones:

- Solo puede presentarse una solicitud por organización y ciclo.
- Las Subvenciones Tau no están disponibles para particulares, organismos públicos, campañas de capital o dotaciones.

Subvenciones totales

Preveamos conceder hasta 30 Subvenciones Tau en total (unas 15 por ciclo) en el año fiscal 2025. Cada subvención tendrá una duración de dos años y podrá ascender a un total de hasta \$20,000; la cantidad por año podrá ser cualquiera, siempre que el total no supere los \$20,000.

Proceso de solicitud

Se puede acceder a la solicitud en línea haciendo clic en el PORTAL DE ACCESO A LAS SUBVENCIONES en la parte inferior de la página de Subvenciones Tau o a través de nuestra enlace directo de [Inicio de sesión..](#)

Fechas de solicitud

Evento	Ciclo 1 (otoño de 2024)	Ciclo 2 (primavera de 2025)
Seminario web	6 de agosto de 2024, a las 10 a. m.	Grabación disponible
Solicitud disponible Puede acceder a la solicitud a partir de esta fecha.	1 de agosto	7 de enero
Horarios de atención Nuestro jefe de personal Tau está a su disposición para responder a sus preguntas; puede inscribirse en franjas horarias específicas.	Del 6 al 23 de agosto	Del 7 al 31 de enero

<p>Fecha límite de la solicitud No podrá acceder a la solicitud después de las 12.00 horas de esta fecha.</p>	<p>30 de agosto antes de las 12.00 horas</p>	<p>7 de febrero antes de las 12.00 horas</p>
<p>Período de deliberación El Comité de Subvenciones examina las solicitudes de subvención y formula recomendaciones de financiación.</p>	<p>Del 3 al 25 de septiembre</p>	<p>Del 10 al 28 de febrero</p>
<p>Las decisiones se anuncian por correo electrónico</p>	<p>Principios de octubre</p>	<p>Principios de marzo</p>
<p>Comentarios Nuestro jefe de personal de Tau está a su disposición para estudiar su solicitud de subvención; puede inscribirse en franjas horarias específicas.</p>	<p>Del 7 al 18 de octubre</p>	<p>Del 10 de marzo al 24 de abril</p>